Informe pormenorizado oficina de Control Interno a junio de 2018 INDERBU

AVANCES

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

-Se construyó la Resolución para adoptar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGE.

-Se realizó el Plan anual de Auditorias y se presentó al Comité de Control Interno para su aprobación el cual se aprobó y está publicado en la página del INDERBU.

* se están realizando las auditorias conforme al cronograma

-Se actualizó el Código de Ética del Auditor Interno.

-Se construyó el Código de Integridad de la Institución.

- Se realizó el auto diagnóstico de los 15 formatos complementándolos con el plan de acción de cada uno.

-Se envió a la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga los formatos diligenciados y la Resolución del Comité de Gestión y Desempeño.

• INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se actualiza constantemente la página del INDERBU para comunicar al ciudadano los hechos más relevantes en lo que respecta a actividades.

La Oficina de prensa promocionó, difundió y dio a conocer a la comunidad en general los proyectos ejecutados en el INDERBU.

Se está alimentando diariamente la ventanilla única de correspondencia y enviando a los responsables para la atención y respuesta en el tiempo legal de los documentos.

• PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se construyó el Plan de Acción del INDERBU.

Se construyó el Plan de Trabajo del INDERBU.

Se realiza seguimiento a las acciones del Plan de Trabajo por parte de la Dirección y los encargados de los proyectos al igual que la oficina de Control Interno.

Se realiza seguimiento al Plan de Trabajo donde se está cumpliendo en los tiempos y ejecución presupuestal con el Plan de Acción del INDERBU.

Actualmente la Subdirección Administrativa y Financiera se encuentra en la planificación y elaboración de los planes de bienestar laboral y estímulos y capacitación y formación, el plan de seguridad y salud en el trabajo está aprobado.

• INDICADORES DE GESTIÓN

Se realiza seguimiento a los indicadores de gestión en cada uno de los procesos, con el fin de evaluar los avances y falencias.

• ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

Se realizó capacitación por parte de la oficina de archivo a los funcionarios y contratistas en temas de archivo quedando el compromiso de actuar conforme a la norma.

El Código de Ética del Auditor Interno se fue aprobado por la Dirección y publicado para conocimiento de los funcionarios.

El Código de Integridad de la Institución fue aprobado.

Se actualizo el Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano.

Se actualizo el Manual de Contratación del INDERBU.

Se capacito por la Oficina Administrativa a los contratistas en riesgos.

• DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Los funcionarios de planta y de libre nombramiento y remoción fueron evaluados mediante dos formatos establecidos en el MECI y en la Función Pública.

Se dio aplicabilidad a los planes de capacitación.

Se realizaron Actividades recreo deportiva.

Camita ecológica.

Atención a funcionarios en actividades de estilo de vida y trabajo saludables.

• POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

Se actualizo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se actualizo el Mapa de Riesgos de la Institución.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

• AUDITORÍA INTERNA

La Oficina de Control Interno formulo la programación de Auditorias.

Se evidencia la publicación el SECOP de los procesos contractuales.

Se está cumpliendo con las metas en el seguimiento al Plan de Trabajo.

Se presentaron los informes a tiempo que se tienen que rendir a las Autoridades del orden Nacional y Municipal.

Se verifico la publicación en el SIA la contratación del año 2018 y la actualización de los años 2016 y 2017.

• PLANES DE MEJORAMIENTO

Se respondieron los avances del plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal cumpliendo con cada una de las acciones de mejoramientos a la fecha propuesta, se está realizando el seguimiento para cumplir las acciones restantes en el tiempo acordado.

•AUTOEVALUACION

La autoevaluación está cada día en proceso de desarrollo por cada funcionario, esta cumple con los fines que es mejorar su desempeño, al encontrar más responsabilidad en las obligaciones encomendadas. Acertando en los objetivos de la Institución y cumpliendo el Plan de Acción propuesto en el tiempo y en la ejecución presupuestal.

RECOMENDACIONES

En el proceso de talento humano se debe continuar trabajando en el componente del clima organizacional y propender por la adopción de acciones de mejora del clima laboral.

Actualización y organización del archivo, Implementar la digitalización del archivo documental y adecuación de un archivo amplio y con condiciones para la buena conservación de los documentos.

Seguir fomentando la cultura de la mejora continua y el autocontrol.

Continuar fortaleciendo la administración del riesgo.

Se debe actualizar la página en lo que respecta a la información contable, financiera y contractual.

Se debe actualizar los links para poder facilitar la consulta de las diferentes oficinas de la Institución.

Se debe empezar con el Plan de Acción de MIPG, para dar cumplimiento al plan de trabajo plasmado en los formatos diligenciados.

Cumplir con Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción conforme al Decreto 612 de 2018.

EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Jefe Oficina Control Interno INDERBU